

10209

42811

Quito, Distrito Metropolitano, 1 de julio de 2016. ✓

Señor
Se-Kwan Oh
Ciudad.-

159872

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CERAGEM ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, se resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatuario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones, hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el cinco de julio del año dos mil siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 29 de agosto de 2007.

2518.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvese suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Oscar Bolívar Cabezas Manzano
Secretario Ad - Hoc de la Junta

Lugar y Fecha: Quito, Distrito Metropolitano, 1 de julio de 2016. ✓

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía, y prometo desempeñar tal cargo, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

SE-KWAN OH
Pasaporte No. M81878539

x

TRÁMITE NÚMERO: 42811



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10209
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERAGEM ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OH SE-KWAN
IDENTIFICACIÓN	M81878539
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2518 DEL 29/08/2007 NOT. 28 DEL 05/07/2007.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos
del Cantón Quito